



TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 60 PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA CATEGORÍA DE BOMBERO/A CONDUCTOR/A ESPECIALISTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

El Tribunal de Selección nombrado por Decreto de 3 de junio de 2025 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 9.893 de 5 de junio de 2025), del proceso selectivo convocado por Resolución de 7 de agosto de 2024 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 9.692 de 9 de agosto de 2024), para proveer 60 plazas de funcionario/a de carrera de la categoría de Bombero/a Conductor/a Especialista del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, una vez concluido el plazo de presentación de alegaciones al cuestionario tipo test y la plantilla del segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo: "Habilidad funcional de Bombero Conductor Especialista. Orientación espacial en la ciudad de Madrid", en la sesión celebrada el día 23 de octubre de 2025, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Estimar las alegaciones a las preguntas número 33 y número 37 que quedan anuladas al apreciarse la falta de algún dato en el enunciado que puede dar lugar a distintas interpretaciones desvirtuando la posible respuesta correcta, por lo que se calificará el ejercicio sobre 35 preguntas.

SEGUNDO. El Tribunal de Selección se ratifica en el resto de las preguntas del cuestionario del segundo ejercicio "Habilidad funcional de Bombero Conductor Especialista. Orientación espacial en la ciudad de Madrid", así como en las respuestas indicadas en su correspondiente plantilla, con arreglo al criterio técnico del Tribunal de Selección que ha considerado que las razones expuestas por los/las reclamantes no invalidan la pregunta, ni la respuesta correcta, confirmando íntegramente su validez y presentándose una única respuesta correcta respecto a las tres propuestas.

Por lo anterior, se desestiman las alegaciones presentadas a las preguntas 1, 2, 3, 6, 7, 8, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34, 35, 36, 38 y 39.

TERCERO. El Tribunal de Selección, en virtud de lo expuesto, acuerda modificar la plantilla de respuestas correctas del cuestionario del segundo ejercicio "Habilidad funcional de Bombero Conductor Especialista. Orientación espacial en la ciudad de Madrid" publicada el día 10 de octubre de 2025 en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid, elevándola a definitiva y publicarla como Anexo de este anuncio.

Contra el presente acuerdo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su

Información de Firmantes del Documento





publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

M.ª Luisa Cruz Fernández

Información de Firmantes del Documento

